

Consultas Realizadas

Licitación 486677 - SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL

Consulta 1 - Tipo 1 - Multifuncional Laser Monocromática Se solicita ajustar el requerimiento de

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2026
"Panel: táctil color de 5 o superior" a "Panel: táctil color de 4,3 o superior". Un panel táctil color de 4,3 pulgadas o superior permite realizar de forma adecuada las funciones habituales de configuración, impresión, escaneo y administración del equipo. Esta medida mantiene una operación eficiente y una experiencia de uso apropiada, sin afectar el funcionamiento ni la accesibilidad de las funciones principales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas fueron establecidas con base en la necesidad del servicio. Se considera que la pantalla de visualización y control es una característica de suma importancia para los usuarios, ya que brinda comodidad y facilidad en el uso diario del equipo.		

Consulta 2 - Tipo 1 - Multifuncional Laser Monocromática Se solicita

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2026
ajustar el requerimiento de "Bandeja estándar de Entrada: 2 (dos) bandejas de 550 hojas tamaño hasta oficio o superior" a "Bandeja de Entrada: 2 (dos) bandejas de 550 hojas tamaño hasta oficio o superior, permitiendo complementar dicha capacidad mediante bandejas adicionales". Permitir el uso de bandejas adicionales para alcanzar la capacidad requerida brinda mayor flexibilidad en la configuración del equipo, manteniendo la capacidad total de alimentación de papel necesaria para el funcionamiento habitual. Esta alternativa permite adecuar la configuración según las necesidades operativas y facilita la gestión de diferentes tamaños y volúmenes de papel sin afectar el desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El requerimiento mínimo fue establecido para evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo al interrumpir las órdenes de impresión por falta de papel. Cabe mencionar que estas especificaciones constituyen una base mínima, lo que otorga al potencial oferente la libertad de proponer mejoras, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos exigidos.		

Consulta 3 - Tipo 1 - Multifuncional Laser Monocromática Se solicita ajustar el requerimiento de

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2026
“Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos” a “Tiempo de calentamiento: No aplica”. El tiempo de calentamiento puede variar según la tecnología y configuración del equipo, sin que ello implique una limitación en su capacidad de impresión o en su desempeño durante la operación. Establecer este parámetro como “No aplica” permite evaluar el funcionamiento del equipo sobre sus prestaciones operativas reales, evitando restringir la participación por un valor específico de tiempo de inicio que no determina por sí solo la eficiencia ni la productividad del equipo en condiciones habituales de uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El tiempo máximo de calentamiento fue definido como un parámetro de desempeño mínimo requerido para garantizar la disponibilidad rápida de los equipos, considerando que serán instalados en con atención permanente a usuarios.		

Consulta 4 - Evaluación de Impresiones/copias mensuales

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2026
Conforme a la evaluación de los alcances y servicios requeridos, se evidencia una cantidad de impresiones/copias estipulada de forma mensual que resulta acotada para la disponibilidad presupuestaria establecida, por lo que solicitamos considerar la ampliación de dicha cantidad de impresiones/copias mensuales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 5 - Bandeja estándar de Entrada

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
En las Especificaciones Técnicas se establece como requisito para la bandeja estándar de entrada: “2 (dos) bandejas de 550 hojas tamaño hasta oficio o superior”. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la modificación de dicho requisito, permitiendo 2 (dos) bandejas con capacidad de 500 hojas cada una o superior. Esta solicitud se fundamenta en que una resma de papel de uso estándar contiene 500 hojas, por lo que una bandeja con dicha capacidad permite realizar la carga completa de una resma, satisfaciendo plenamente la necesidad operativa del equipo. La diferencia de 50 hojas por bandeja no representa una ventaja funcional sustancial ni afecta la productividad o disponibilidad del equipo. Asimismo, admitir bandejas de 500 hojas o superior permitiría ampliar la participación de equipos de distintos fabricantes que cuentan con esta capacidad estándar, favoreciendo una mayor concurrencia de potenciales oferentes sin disminuir la funcionalidad requerida. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito quede establecido de la siguiente manera: “2 (dos) bandejas de 500 hojas o superior, tamaño hasta oficio o superior”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El requerimiento mínimo fue establecido para evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo al interrumpir las órdenes de impresión por falta de papel. Cabe mencionar que estas especificaciones constituyen una base mínima, lo que otorga al potencial oferente la libertad de proponer mejoras, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos exigidos.		

Consulta 6 - Interfaces estándares

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
En las Especificaciones Técnicas se establece como requisito de interfaces estándar: “1 Ethernet Gigabit, 2 USB y LAN inalámbrico”. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que la conectividad Wi-Fi sea considerada opcional, manteniéndose como requisito obligatorio la interfaz Ethernet Gigabit y los puertos USB. Esta solicitud se fundamenta en que los equipos destinados a instituciones públicas son instalados, en la gran mayoría de los casos, sobre infraestructura de red cableada por razones de seguridad, estabilidad y políticas de tecnología de la información. En consecuencia, la ausencia de conectividad inalámbrica integrada no limita la operatividad ni el cumplimiento de las funciones requeridas. Asimismo, permitir que el Wi-Fi sea opcional ampliará la participación de potenciales oferentes sin afectar el desempeño ni la funcionalidad del equipo. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito quede establecido como: “1 Ethernet Gigabit, 2 USB y LAN inalámbrico opcional”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. La institución requiere la adquisición de equipos con tecnología de punta para cubrir sus necesidades operativas. Por este motivo, las conexiones solicitadas aseguran la compatibilidad en todos los escenarios posibles de uso, garantizando un alto desempeño y eficiencia		

Consulta 7 - Tiempo de salida de la primera copia o impresión

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
En las Especificaciones Técnicas se establece como requisito para el “Tiempo de salida de la primera copia o impresión”: 6 segundos o menos. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante ampliar dicho parámetro a 7 segundos o menos, considerando que la diferencia de apenas 1 segundo resulta mínima y no representa un impacto significativo en la productividad ni en el desempeño operativo del equipo. Esta modificación permitiría la participación de una mayor variedad de equipos disponibles en el mercado, manteniendo un nivel de rendimiento adecuado para las necesidades de la Institución y favoreciendo una mayor concurrencia de potenciales oferentes. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito quede establecido de la siguiente manera: “Tiempo de salida de la primera copia o impresión: 7 segundos o menos”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Estos equipos darán servicio a grupos de usuarios. Los tiempos de salida de la primera copia se alinearon con las necesidades operativas para reducir la espera tras el envío de la orden, asegurando un flujo de trabajo más ágil.		

Consulta 8 - Tiempo de calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
En las Especificaciones Técnicas se establece como requisito para el “Tiempo de calentamiento”: 20 segundos o menos. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante ampliar dicho parámetro a 25 segundos o menos desde el encendido. Consideramos que la diferencia de apenas 5 segundos se presenta únicamente durante el proceso inicial de encendido del equipo y no representa una incidencia significativa en su productividad ni en su desempeño durante la jornada normal de trabajo. Asimismo, esta modificación permitiría la participación de una mayor variedad de equipos disponibles en el mercado, manteniendo plenamente la capacidad operativa requerida y favoreciendo una mayor concurrencia de potenciales oferentes. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito quede establecido de la siguiente manera: “Tiempo de calentamiento: 25 segundos o menos desde el encendido”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El tiempo máximo de calentamiento fue definido como un parámetro de desempeño mínimo requerido para garantizar la disponibilidad rápida de los equipos, considerando que serán instalados en con atención permanente a usuarios.		

Consulta 9 - Formato de Archivo generados en la función de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
En las Especificaciones Técnicas se establece como requisito para los formatos de archivo generados en la función de escaneo: “TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)”. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que la funcionalidad de OCR sea considerada opcional, manteniéndose como obligatorios los formatos de archivo estándar requeridos. Esta solicitud se fundamenta en que el OCR constituye una funcionalidad adicional destinada principalmente al reconocimiento y conversión de texto, y su ausencia no limita la función principal de digitalización ni la generación de documentos en formatos ampliamente utilizados como TIFF, JPEG y PDF. Asimismo, establecer el OCR como opcional permitirá ampliar la participación de equipos de distintos fabricantes, favoreciendo una mayor concurrencia de potenciales oferentes sin afectar la funcionalidad esencial de escaneo requerida por la Institución. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito quede establecido de la siguiente manera: “TIFF, JPEG, PDF (con compresión) y PDF (con OCR opcional)”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El formato PDF con OCR permite la búsqueda de texto en documentos escaneados. Esta funcionalidad agiliza la localización de la información y elimina la necesidad de transcribir el contenido manualmente		